

**PRE-TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA – CONFECCIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del Contrato es: **"ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE CONFECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO EN EL ÁREA DE RESTAURANTE VIGENCIA 2026".**

La selección del contratista se realiza a través de las cotizaciones y muestras presentadas por los interesados para contratar directamente, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 027 de 2018 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad Pedagógica Nacional”, las, y demás normas concordantes complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES –
ALMACEN E INVENTARIOS

3. OBJETO A CONTRATAR

“ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE CONFECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO EN EL ÁREA DE RESTAURANTE VIGENCIA 2026”.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El bien o servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CODIGOSUNSPC	NOMBRE DEL PRODUCTO
53101600	CAMISAS O BLUSAS PARA MUJER
53101500	PANTALONES LARGOS O CORTOS PARA MUJER
53100000	ABRIGO A CHAQUETA PARA MUJER
53101800	ABRIGO A CHAQUETA PARA HOMBRE
53101500	PANTALONES LARGOS O CORTOS PARA HOMBRE
53103000	CAMISETA (T-SHIRT) PARA HOMBRE
53102500	GORRAS
53102100	OVEROL PARA HOMBRE
53102700	UNIFORME PARA LA PREPARACIÓN ALIMENTOS O SERVICIO

5. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección, de la forma que a continuación se dispone, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y de los siguientes requisitos, y disponibilidad PAC -Programa Anual Mensualizado de Caja.

Se realizará pago dentro de los treinta (30) días calendario siguientes, previa aceptación de la factura donde conste la entrega de los elementos y los precios unitarios de acuerdo con la cotización presentada, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y la acreditación de los pagos por parte del contratista de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas que regulan la materia.

Cobro del IVA: El impuesto al valor agregado IVA debe ser calculado conforme al Estatuto Tributario vigente de acuerdo a la naturaleza de los productos a suministrar en desarrollo de este contrato, para este proceso.

Para la procedencia del respectivo pago, el contratista deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Formato de abono a cuenta debidamente diligenciado.
- b) Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, que contenga los siguientes datos:
 - ✓ Nombre o Razón Social
 - ✓ Número de NIT.
 - ✓ Entidad Financiera
 - ✓ Número de cuenta
 - ✓ Tipo de cuenta (Ahorros o corriente)
- c) Factura Electrónica con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional, y demás normas específicas que rijan la materia.
- d) Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales y obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- e) Si es persona natural, aportar planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

NOTA 1. La Universidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. En atención a lo anterior, la Universidad no pagará intereses moratorios bajo ninguna circunstancia.

NOTA 2. La Universidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

NOTA 3. El futuro contratista para la acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscales, deberá atender lo dispuesto por la Resolución No. 209 del 12 febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP. “*Por la cual se adopta el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, conforme a su actividad económica*”.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial del presente proceso de selección es hasta la suma en pesos m/cte., dentro de dicho

valor se entenderán incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NOTA No. 1: El valor del futuro contrato resultante de este proceso de selección, será el valor total de la cotización presentada.

NOTA No. 2: El futuro contratista con la suscripción del futuro contrato se obliga a mantener fijos los precios establecidos en la cotización presentada objeto de adjudicación, durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

NOTA No 3: Este valor incluye todos los gastos, costos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

NOTA No. 4: Es de precisar que de conformidad con el CCP (Catalogo de Clasificación presupuestal) el proponente no podrá superar los siguientes valores para cada ítem dentro del rubro presupuestal asignado:

- **Código: 2.1.2.02.01.002 – “Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero”**

El contrato será financiado con recursos de la vigencia fiscal 2026 y la UPN pagará al futuro Contratista el valor del presente proceso de selección con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 000 de 2026 y de acuerdo con los valores de los rubros establecidos en el CDP.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del futuro contrato será hasta por el término de once (11) meses o hasta el 31 de diciembre 2026, lo primero que ocurra; contados a partir de la expedición del Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato objeto del presente proceso son las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de Bogotá, el proveedor hará entrega de los suministros de acuerdo a los horarios establecidos por la Universidad en la instalación de la Sede Central Calle 72 No.11-86 Edificio P primer piso oficina Almacén e Inventarios. Acorde con lo indicado por el supervisor.

Para todos los efectos, el domicilio contractual se fija en la ciudad de Bogotá D.C.

9. ELEMENTOS Y CANTIDADES A CONTRATAR

No	PRODUCTO	CODIGO CCP	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BLUSAS ANTIFLUIDO CLORORESISTENTE BLANCO DAMA	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	290
2	PANTALONES EN ANTIFLUIDOS CLORORESISTENTE NEGRO DAMA	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	174

3	CAMISILLAS BLANCAS MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL DAMA	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	425
4	CHAQUETA IMPERMEABLE DAMA NEGRA	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	85
5	PANTALONES EN JEAN NEGRO HOMBRE	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	28
6	CAMISETAS BLANCAS CON LOGO INSTITUCIONAL HOMBRE	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	220
7	BLUSAS ANTIFLUIDO CLORORESISTENTE BLANCO HOMBRE	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	35
8	CACHUCHAS NEGRAS CON LOGO INSTITUCIONAL	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	28
9	OVEROLES DE DOS PIEZAS EN JEANS AZUL	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	100
10	CACHUCHAS AZULES CON LOGO INSTITUCIONAL	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	104
11	CHAQUETA IMPERMEABLE NEGRA HOMBRE	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	44
12	CHAQUETA TIPO CHEFF BLANCAS EN ANTIFLUIDO CON CREMALLERAS PLÁSTICAS Y TAPAS CON LOGO INSTITUCIONAL PARA HOMBRE	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	55
13	PANTALONES GALLINETOS EN ANTIFLUIDO CLORORESISTENTE CON BOLSILLOS PARA HOMBRE	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	55
14	DELANTALES BLANCOS TIPO PANADERO MIXTO CON LOGO INSTITUCIONAL	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	200
15	CACHUCHAS BLANCAS CON LOGO INSTITUCIONAL HOMBRE	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	63
16	CHAQUETA TIPO CHEFF BLANCAS EN ANTIFLUIDO CON CREMALLERAS PLÁSTICAS Y TAPAS CON LOGO INSTITUCIONAL PARA DAMA	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	118
17	PANTALONES GALLINETOS EN ANTIFLUIDO CLORORESISTENTE CON BOLSILLOS PARA DAMA	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	118
18	CACHUCHAS BLANCAS CON LOGO INSTITUCIONAL QUE CUBRAN Y RECOJAN EL CABELO DAMA	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	118
19	CHAQUETA EVENTOS ESPECIALES HOMBRE Y DAMA	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	65

20	UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE Y MUJER	2.1.2.02.01.002	UNIDAD	20
----	---------------------------------------	-----------------	--------	----

10. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS MUESTRAS

En el marco de lo establecido en el artículo No. 3 del “REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN DE LABOR Y/O SEGURIDAD INDUSTRIAL”, los oferentes interesados en participar en el presente proceso, deberán radicar en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada Calle 72 No.11-86 Edificio P 1 piso Almacén e Inventarios Sede Central, las muestras de conformidad con el listado relacionado en el numeral **9. ELEMENTOS Y CANTIDADES A CONTRATAR**, del presente documento.

Las muestras deberán ser acompañadas de las fichas técnicas que detallen las especificaciones del producto y el cumplimiento de la (s) norma (s) técnica (s).

Al cumplirse el término para el recibo de las muestras, conforme a lo previsto en la invitación a proveedores, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera convocará a la comisión de dotación de la que señala el artículo 38 para dar a conocer y conceptualizar sobre las muestras recibidas. La convocatoria deberá hacerse a más tardar dos (2) días hábiles posteriores a la fecha de cierre para el recibo de las muestras.

En caso de no recibir ninguna muestra, así lo informará la Universidad a los integrantes de la Comisión de Dotación y se volverá a realizar una nueva invitación, la cual podrá incluir modificación si así lo aprueba la comisión.

CONCEPTO TÉCNICO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES CONFECCIONES

Una vez, la SSG – Almacén e Inventarios reciba las muestras, se entregará a la Comisión de Dotación, para efectuar la revisión y verificación física de las características de las muestras, mediante procedimientos de calidad, resistencia y ergonomía, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. Además, en las partes donde la costura va a tener elasticidad no debe presentar defectos en las puntadas.
- b) El número de puntadas por pulgada debe garantizar la resistencia a la costura para cada prenda.
- c) No debe haber hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel.
- d) Las marcas, adornos o accesorios de cualquier material que lleve la prenda deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que la porta.
- e) Todas las prendas deben tener un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o masculino según corresponda.
- f) Si la prenda tiene entretela, debe ser estable dimensionalmente y fusionada a simple vista, no debe presentar burbujas, desprendimiento u otras no conformidades.
- g) Si la prenda tiene cremallera, el color de los cierres utilizados debe ser a tono con el material principal, con deslizador automático.

No	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	BLUSAS ANTIFLUIDO CLORORESISTENTE BLANCO DAMA	Tecnología de tela: antifluido, anti-manchas, stretch, anticloro. Color: Blanco Composición de la tela: 100% polyester. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, con puntada de seguridad 8 PPP. Manga Larga Sistema de cierre: Cruce de botón con 5 botones Bolsillos: Bolsillo superior bordado, bolsillos inferiores de terminación hexagonal con pasamanos. Logo UPN en hilo negro bordado sobre bolsillo superior de bata.
2	PANTALONES EN ANTIFLUIDOS CLORORESISTENTE NEGRO	Tecnología de tela: antifluido, anti-manchas, stretch, anticloro. Color: Negro Composición de la tela: 100% polyester. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, con puntada de seguridad 8 PPP Pretina con caucho cordón de 4cm Bolsillos en costados
3	CAMISILLAS BLANCAS MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL	Composición de la tela: 70% algodón - 30% poliéster. Tejido: de punto tipo jersey sencillo. La camisilla básica de manga corta, cuello redondo normal. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas. Logo UPN en hilo negro bordado sobre lado derecho de delantero Color: Blanco
4	CHAQUETA IMPERMEABLE DAMA	Tecnología de tela: confeccionado con películas o telas vinílicas impermeables que protegen al usuario de la penetración de sustancias líquidas o que facilitan la identificación visual de éste. Dependiendo del tipo de impermeable requerido la tela puede ser de nailon 100% o polyester 100% con recubrimiento para hacerlo impermeable o tela vinílica unida mediante proceso de electro sellado. Exentas de materiales y acabados que causen irritación de la piel. En ninguna parte de la prenda se deben presentar cortes o agujeros sobre la superficie. Deben ser dieléctricos y no deben ser susceptibles de oxidación por el uso. Cuello Alto, Corte estilo princesa en delanteros y espalda. Cremallera en frente, Bolsillos delanteros con cremallera, bolsillos internos. Manga larga removible por medio de cremallera, Puños semiencauuchados. Logo UPN educadora de educadores en hilo blanco y negro sobre delantero izquierdo
5	PANTALONES EN JEAN NEGRO	Composición tela: Índigo 13.5 onzas con tratamiento percloro que permite evitar la decoloración por lavado frecuente. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, confección con 8 PPP. Color: Negro
6	CAMISETAS BLANCAS CON LOGO INSTITUCIONAL	Composición de la tela: 70% algodón - 30% poliéster. Tejido: de punto tipo jersey sencillo. La camisilla básica de manga corta, cuello redondo normal. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas. Logo UPN en hilo negro bordado sobre lado derecho de delantero

		Color: Blanco
7	BLUSAS ANTIFLUIDO CLORORESISTENTE BLANCO HOMBRE	Tecnología de tela: antifluido, anti-manchas, stretch, anticloro. Color: Blanco Composición de la tela: 100% polyester. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, con puntada de seguridad 8 PPP. Manga Larga Sistema de cierre: Cruce de botón con 5 botones Bolsillos: Bolsillo superior bordado, bolsillos inferiores de terminación hexagonal con pasamanos. Logo UPN en hilo negro bordado sobre bolsillo superior de bata.
8	CACHUCHAS NEGRAS CON LOGO INSTITUCIONAL	Tecnología de tela: dril 65% algodón, 35% poliéster. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas. Ojáleles bordados y cierre plástico Color: Negro Logo institucional
9	OVEROLES DE DOS PIEZAS EN JEANS AZUL	Composición tela: Índigo 7 onzas, con tratamiento percloro que permite evitar la decoloración por lavado frecuente. Color: azul oscuro. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, confección con 8 PPP Camisa con cuello camisero, corte de almilla en espalda, Pechera con 6 botones no metálicos, Bolsillos delanteros con tapa y botón, bolsillo porta esfero en manga derecha, manga larga. Logo UPN educadora de educadores en hilo blanco y negro sobre delantero izquierdo Pantalón en tela: Índigo 13.5 onzas con tratamiento percloro que permite evitar la decoloración por lavado frecuente. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, confección con 8 PPP. Color: azul oscuro
10	CACHUCHAS AZULES CON LOGO INSTITUCIONAL	Tecnología de tela: dril 65% algodón, 35% poliéster. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas. Ojáleles bordados y cierre plástico Color: azul Logo institucional
11	CHAQUETA IMPERMEABLE HOMBRE	Tecnología de tela: confeccionado con películas o telas vinílicas impermeables que protegen al usuario de la penetración de sustancias líquidas o que facilitan la identificación visual de éste. Dependiendo del tipo de impermeable requerido la tela puede ser de nailon 100% o polyester 100% con recubrimiento para hacerlo impermeable o tela vinílica unida mediante proceso de electro sellado. Exentas de materiales y acabados que causen irritación de la piel. En ninguna parte de la prenda se deben presentar cortes o agujeros sobre la superficie. Deben ser dieléctricos y no deben ser susceptibles de oxidación por el uso. Cuello Alto. Cremallera en frente, Bolsillos delanteros con cremallera, bolsillos internos. Manga larga removible por medio de cremallera, Puños semiencauchados. Logo UPN educadora de educadores en hilo blanco y negro sobre delantero izquierdo

12	CHAQUETA TIPO CHEFF BLANCAS EN ANTIFLUIDO CON CREMALLERAS PLÁSTICAS Y TAPAS CON LOGO INSTITUCIONAL PARA HOMBRE	Materiales: Tecnología de tela: antifluido, anti-manchas, stretch, anticloro composición de la tela: 100% polyester Los accesorios utilizados deben permanecer en las condiciones iniciales sin que se afecte la buena apariencia de la prenda. Con cremallera plástica, sin botones. Manga ¾. Sin bolsillos. Color a elección: colores claros Logo institucional
13	PANTALONES GALLINETOS EN ANTIFLUIDO CLORORESISTENTE CON BOLSILLOS PARA HOMBRE	Materiales: Tecnología de tela: antifluido, anti-manchas, stretch, anticloro composición de la tela: 100% polyester Los accesorios utilizados deben permanecer en las condiciones iniciales sin que se afecte la buena apariencia de la prenda. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, con puntada de seguridad 8 PPP. Pretina con caucho cordón de 4cm. Bolsillos en costados, tipo cargo con tapa. Los botones, broches, hebillas, cremalleras y otros accesorios deben ser en colores claros y material plástico Color a elección: colores claros
14	DELANTALES BLANCOS TIPO PANADERO MIXTO CON LOGO INSTITUCIONAL	Tecnología de tela: antifluido, anti-manchas, stretch, anticloro. Color: Blanco Composición de la tela: 100% polyester Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, con 8 PPP Tiras de amarre en cuello y cintura. Bolsillo de parche cuadrado bordado. Logo UPN en hilo negro bordado sobre bolsillo superior de bata.
15	CACHUCHAS BLANCAS CON LOGO INSTITUCIONAL HOMBRE	Tecnología de tela: dril 65% algodón, 35% poliéster. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas. Ojáleles bordados y cierre plástico Color: Blanco Logo institucional
16	CHAQUETA TIPO CHEFF BLANCAS EN ANTIFLUIDO CON CREMALLERAS PLÁSTICAS Y TAPAS CON LOGO INSTITUCIONAL PARA DAMA	Materiales: Tecnología de tela: anti-fluido, anti-manchas, stretch, anticloro composición de la tela: 100% polyester Los accesorios utilizados deben permanecer en las condiciones iniciales sin que se afecte la buena apariencia de la prenda. Con cremallera plástica, sin botones. Manga ¾. Sin bolsillos. Color a elección: colores claros Logo institucional
17	PANTALONES GALLINETOS EN ANTIFLUIDO CLORORESISTENTE CON BOLSILLOS PARA DAMA	Materiales: Tecnología de tela: anti-fluido, anti-manchas, stretch, anticloro composición de la tela: 100% polyester Los accesorios utilizados deben permanecer en las condiciones iniciales sin que se afecte la buena apariencia de la prenda. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, con puntada de seguridad 8 PPP. Pretina con caucho cordón de 4cm. Bolsillos en costados, tipo cargo con tapa. Los botones, broches, hebillas, cremalleras y otros accesorios deben ser en colores claros y material plástico Color a elección: colores claros

18	CACHUCHAS BLANCAS CON LOGO INSTITUCIONAL QUE CUBRAN Y RECOJAN EL CABELLO	Cachucha tipo cofia Tecnología de tela: dril 65% algodón, 35% poliéster, malla resistente al lavado y al cabello. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas. Visera tipo cachucha. Color: Blanco Logo institucional
19	DOTACIÓN PARA EVENTOS ESPECIALES: CHAQUETA	Materiales: Tecnología de tela: anti-fluido, anti-manchas, stretch, anticloro composición de la tela: 100% polyester Los accesorios utilizados deben permanecer en las condiciones iniciales sin que se afecte la buena apariencia de la prenda. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, con puntadas 8 PPP. Cuello alto estilo neru con embone azul. Pechera cruzada con embone y broches plásticos negros, Manga 3/4 con embone, Puños con embone, Entre corte de delanteros con embone azul, bolsillo porta esfero sobre manga izquierda Color a elección: blanca Logo UPN educadora de educadores en hilo blanco y azul sobre delantero izquierdo
20	BLUSA PARA MATERNIDAD	Tecnología de tela: antifluido, anti-manchas, stretch, anticloro. Color: Blanco. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, con puntadas 8 PPP. Cuello sport, manga larga, corte en delanteros con prenses para amplitud, Pinzas verticales en espalda. Logo UPN educadora de educadores en hilo blanco y negro sobre bolsillo Composición de la tela: 100% polyester
21	UNIFORME ANTIFLUIDO HOMBRE Y MUJER	Compuesto por camiseta y pantalón Tecnología de tela: antifluido, anti-manchas, stretch, anticloro. Escote en V con cogotera, bolsillo superior e inferiores de terminación hexagonal, manga corta dobladillada, ruedo dobladillado con telvi en costados, Pretina con caucho cordón de 4cm, bolsillos laterales en pantalón Color: Colores por definir dependiendo el cargo. Composición de la tela: 100% polyester.
22	PANTALONES EN ANTIFLUIDO CLORORESISTENTE NEGROS	Pantalón antifluido para maternidad. Tecnología de tela: antifluido, anti-manchas, stretch, anticloro. Color: Negro Composición de la tela: 100% polyester. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, perforaciones e imperfectos que afecten la estética de las prendas, con puntada de seguridad 8 PPP. Pretina con caucho cordón de 4cm Bolsillos en costados

Nota 1: Se deberán presentar las fichas técnicas de cada una de las prendas, con el fin de verificar el pleno cumplimiento de lo solicitado y tener mayor conocimiento de la composición y diseño de los elementos a ofertar.

Nota2: el concepto técnico será emitido acorde con lo establecido en el parágrafo No 1 del artículo 38 de la Convención Colectiva 2023-2026 y el “Reglamento de la Comisión de Dotación para los Elementos de Protección Personal, dotación de labor y/o seguridad industrial” los cuales serán anexados a la presente solicitud de cotización.

Nota 3: Asimismo el concepto técnico indicará si las propuestas CUMPLEN O NO CUMPLEN, con las especificaciones de calidad requeridas en la invitación y dará paso a la presentación de la cotización.

11. PROPUESTA ECONOMICA

Los proveedores con concepto técnico favorable de las muestras, y acorde con la solicitud por parte de la Universidad, deberán presentar su cotización como lo establece el cronograma del presente proceso de solicitud cotizaciones.

En el momento de revisar la información allí contenida será objeto de verificación por el equipo evaluador del cumplimiento de los siguientes requisitos, so pena de rechazo de la propuesta:

- Debe presentarse en moneda legal colombiana.
- La Oferta Económica Inicial debe estar totalmente diligenciada con el Valor Unitario Ofertado.
- El valor ofertado NO podrá exceder el presupuesto oficial y debe ser mayor a cero pesos (\$0).
- No se aceptarán ofertas con ítems con un valor de cero “\$0”.

El impuesto al valor agregado IVA debe ser calculado conforme al Estatuto Tributario vigente de acuerdo a la naturaleza de actividades a realizar en desarrollo del presente proceso de selección.

Con las cotizaciones presentadas la universidad escogerá la más beneficiosa para la Universidad acorde con el concepto técnico emitido por la comisión.

NOTA 1. Las cotizaciones deberán contemplar todos los costos directos e indirectos, estampillas, tasas y contribuciones de ley y cualquier otra erogación necesaria para la correcta suscripción y ejecución del objeto de la presente contratación y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

NOTA 2. Para la presentación de la cotización no se deben utilizar centavos; por lo tanto, los valores unitarios ofertados deben presentarse en números enteros, en el evento en que la cotización cuente con valores que contengan centavos, se aproximarán al siguiente peso si los centavos son iguales o superiores a 50, o en caso contrario se mantendrá el mismo entero. La revisión aritmética se hará con precisión de pantalla en Excel.

NOTA 3. Los precios ofertados por el proponente, en caso de ser adjudicatario, se mantendrán fijos durante todo el término de ejecución del contrato, razón por la cual, el proponente deberá prever en su oferta los posibles incrementos que se occasionen, inclusive aquellos que se presenten en la ejecución del contrato por cambio de año.

NOTA 4. La Universidad no aceptará cotizaciones parciales, por lo tanto, los proponentes deberán diligenciar completamente la totalidad de los ítems que ofrece.

NOTA 5. En caso de resultar una sola cotización con concepto técnico favorable emitido por parte de la Comisión de Dotación, la Universidad validara que su cotización se ajuste al presupuesto oficial de la presente solicitud, para los efectos de la suscripción del contrato.

NOTA 6. La UPN declarará desierto el presente proceso, únicamente por motivos o causas que impidan la selección objetiva, entre ellos:

- i. No se presente ninguna propuesta.
- ii. Habiéndose recibido una propuesta, ésta resulte incursa en causal de rechazo, consignadas en estos términos de referencia.
- iii. Habiéndose presentado más de una propuesta, y ninguna de ellas se ajusta a los requerimientos y condiciones consignadas en estos términos de referencia.

12. NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL FUTURO CONTRATO

En caso de realizar la escogencia de una cotización presentada, el futuro contrato se regirá acorde con el Acuerdo 027 de 2018 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad Pedagógica Nacional”, y demás normas concordantes complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en

las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Solicitud cotizaciones a proveedores mediante correo electrónico	16 de diciembre de 2025	
Entrega de las muestras y fichas técnicas.	19 de diciembre de 2025 hasta las 3:00 p.m.	Las muestras se deben presentar en la oficina de la SSG – Almacén e Inventarios ubicada en la Calle 72 # 12-86 edificio P - primer piso.
Entrega de las muestras y fichas técnicas a la <u>Comisión de Dotación.</u>	22 de diciembre de 2025	El SSG – Almacén e Inventarios entregará las muestras y fichas técnicas para dar cumplimiento al Reglamento de Dotación
Solicitudes sobre el ajuste y observaciones de las muestras y fichas técnicas entregadas, de acuerdo al proceso de verificación de la Comisión de Dotación.	22 de diciembre de 2025	Se remitirá mediante correo electrónico la solicitud de la Comisión de Dotación a los proveedores.
Entrega de los ajustes y/o respuesta a las observaciones de las muestras y fichas técnicas de acuerdo a la solicitud de la Comisión de Dotación.	23 de diciembre de 2025	Las muestras se deben presentar en la oficina de la SSG – Almacén e Inventarios ubicada en la Calle 72 # 12-86 edificio P - primer piso.
Expedición del concepto técnico de la Comisión de Dotación.	23 de diciembre de 2025	
Presentación de la cotización	13 de enero de 2026	Los proveedores con concepto técnico favorable de las muestras, deberán presentar su cotización mediante correo electrónico inventarios@upn.edu.co
Perfeccionamiento del contrato	Dentro de los tres (3) días siguiente a la adjudicación.	